



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 23 de marzo de 2026

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **doña, Yesvana Sánchez Faúndez, médico**, contratado a Honorarios a Suma Aizada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

---

### FEBRERO 2026

---

Inicio	Término	Número de Horas
02-02-2026	06-02-2026	4
09-02-2026	13-02-2026	2
<b>Total</b>		<b>6 Horas</b>

---

**DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA**  
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CLÍNICA (S)  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA